Outlook

Relación de contratos de prestación de servicios objeto de supervisión-SUPERINTENDENTE DELEGADO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE

Desde contratos <contratos@supertransporte.gov.co>
Fecha Mar 26/05/2026 8:50
Para Alberto José Daza Sagbini <albertodaza@supertransporte.gov.co>
CC GIT CONTRACTUAL 2026 <gitcontractual2026@supertransporte.gov.co>

Cordial saludo,

De manera atenta, y en atención a las designaciones efectuadas en la plataforma SECOP II, se remite el listado de los contratos respecto de los cuales se encuentra designado como supervisor el **SUPERINTENDENTE DELEGADO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE**, de acuerdo con lo previsto en los estudios previos o en las designaciones realizadas por la Ordenación del Gasto.

En ese sentido, se recuerda que corresponde al supervisor ejercer el seguimiento, supervisión y control de la correcta ejecución de los contratos relacionados, en cumplimiento de lo establecido en el Manual de Contratación vigente de la Superintendencia de Transporte, el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes y aplicables sobre las condiciones principales del contrato objeto de supervisión son:

NO. CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA INICIAL	OBJETO DEL CONTRATO
559-2026	LUIS JAVIER CHAUTA RODRIGUEZ	Prestar servicios profesionales especializados en la Superintendencia delegada de Tránsito y Transporte Terrestre en la estructuración, análisis y revisión de los documentos que se requieran para los procesos del Sistema de Control y Vigilancia- SICOV, así como en la inspección y vigilancia a los Organismos de Apoyo al Tránsito.
539-2026	CARLOS ALBERTO VEGA MAESTRE CEDIDO A: Alvaro Andrés Azuero Martínez	Prestar sus servicios como experto en la delegada de Tránsito y Transporte Terrestre, apoyando el seguimiento de los Planes Enfocados a la Seguridad Vial que reporten los vigilados, así como su implementación y registro.
538-2026	RENNE ROMERO HERNANDEZ	Prestar sus servicios profesionales Especializados a la Superintendencia delegada de Tránsito y Transporte Terrestre, realizando

		acompañamiento jurídico en la proyección y revisión de los documentos, conceptos, oficios y demás asuntos competencia de la delegatura, de acuerdo con los procesos, procedimientos y asegurando el cumplimiento del modelo integrado de gestión de la entidad.
534-2026	LISETH KARINA EWAD DIAZ	Prestar servicios profesionales jurídicos a la Dirección de Investigaciones de Puertos apoyando el análisis de información, la elaboración de actos administrativos y la preparación de los documentos jurídicos necesarios para impulsar y gestionar investigaciones administrativas que le sean asignadas.
432-2026	Martha Patricia Castañeda	Prestar servicios de apoyo a la gestión en la Superintendencia Delegada de Tránsito y Transporte Terrestre, para la organización de los expedientes generados con ocasión de las actuaciones administrativas a su cargo, conforme al modelo integrado de gestión.
381-2026	Juan Sebastián Marín	Prestar servicios de apoyo a la gestión en la Superintendencia Delegada de Tránsito y Transporte Terrestre, realizando la valoración, gestión y tramite de los expedientes que se produzcan en razón de las acciones adelantadas por la dependencia de conformidad con el modelo integrado de gestión.
380-2026	Sandra Patricia Muñoz Galeano	Prestar servicios de apoyo a la gestión en la Superintendencia Delegada de Tránsito y Transporte Terrestre, realizando la valoración, gestión y tramite de los expedientes que se produzcan en razón de las acciones adelantadas por la dependencia de conformidad con el modelo integrado de gestión.
060-2026	GERARDO ALBERTO VILLAMIL SANCHEZ CEDIDO A: ANGIE VANESSA JIMENEZ TIMANA	Prestar servicios profesionales como experto en la Superintendencia Delegada de Transito y Transporte Terrestre, realizando el acompañamiento y articulación de las actividades jurídicas en las

		actuaciones administrativas que le sean asignadas
061-2026	LUIS DAVID TRUJILLO CERQUERA	Prestar servicios profesionales especializados en materia juridica en la Superintendencia Delegada de Tránsito y Transporte Terrestre, apoyando la sustanciación de las actuaciones administrativas y tramites necesarios para la transferencia documental según el modelo integrado de gestión.
062-2026	JESSICA LORENA GÓMEZ PARDO	Prestar servicios profesionales en el despacho del Superintendente Delegado de Transito y Transporte Terrestre, acompañando jurídicamente la proyección y revisión de las documentos jurídicos acorde al procedimiento administrativo correspondiente
262-2026	Angie Vanessa Jiménez Timana CEDIDO A: NAYARIN SAHARAY ROJAS TELLEZ	Prestar servicios profesionales apoyando jurídicamente al Despacho del Superintendente de delegado de Tránsito y Transporte Terrestre, en la proyección de los actos administrativos y documentos requeridos dentro del proceso administrativo sancionatorio
263-2026	Carlos Andrés Ariza Macias	Prestar servicios profesionales apoyando jurídicamente al Despacho del Superintendente de delegado de Tránsito y Transporte Terrestre, en la proyección de los actos administrativos y documentos requeridos dentro del proceso administrativo sancionatorio
265-2026	Paula Hernandez Díaz	Prestar servicios profesionales en el despacho del Superintendente Delegado de Transito y Transporte Terrestre, acompañando jurídicamente la proyección y revisión de las documentos jurídicos acorde al procedimiento administrativo correspondiente
266-2026	Jair Fernando Imbachi Cerón CEDIDO A: Juan Francisco Lyons Muskus	Prestar servicios profesionales como experto para apoyar jurídicamente al Despacho del Superintendente Delegado de Transito y Transporte Terrestre, en la estructuración de actos administrativos y documentos

		requeridos para la supervisión integral a los vigilados a nivel nacional
267-2026	Alejandra Bernal	Prestar servicios de apoyo a la gestión en la Superintendencia Delegada de Tránsito y Transporte Terrestre, realizando las actividades operativas necesarias para la gestión, transferencia y disposición final de expedientes, conforme con el modelo integrado de gestión.
377-2026	Alejandro Salazar CEDIDO A: Sofia Maldonado Rivero	Prestar servicios de apoyo a la gestión jurídico en la Superintendencia de Tránsito y Transporte Terrestre, apoyando la proyección de actos administrativos relacionados con la gestión de expedientes según el modelo integrado de gestión.
378-2026	José Gabriel de Silvestri Lourduy	Prestar servicios de apoyo a la gestión en la Superintendencia Delegada de Tránsito y Transporte Terrestre, brindando acompañamiento en lo relacionado con la gestión, producción y control de los expedientes administrativos, de acuerdo con el modelo integrado de gestión, los lineamientos institucionales y la normativa aplicable.
379-2026	Cristian Germán Osorio	Prestar servicios de apoyo a la gestión en la Superintendencia delegada de Tránsito y Transporte Terrestre, realizando la valoración, gestión y tramite de los expedientes que se produzcan en razón de las acciones adelantadas por la dependencia de conformidad con el modelo integrado de gestión.
456-2026	Veronica Orozco Manjarres	Prestar servicios profesionales en el despacho del Superintendente delegado de Tránsito y Transporte Terrestre, acompañando jurídicamente la proyección y revisión de los documentos jurídicos acorde al procedimiento administrativo correspondiente
434-2026	Cesar Cano	Prestar servicios profesionales en el despacho del Superintendente Delegado de Tránsito y Transporte Terrestre, acompañando jurídicamente la proyección y revisión

		de los documentos jurídicos acorde al procedimiento administrativo correspondiente
431-2026	Juan Fernando Mera	Prestar servicios de apoyo a la gestión en la Superintendencia Delegada de Tránsito y Transporte Terrestre, para la organización de los expedientes generados con ocasión de las actuaciones administrativas a su cargo, conforme al modelo integrado de gestión.
430-2026	Yury Andrea Varón	Prestar servicios de apoyo a la gestión en la Superintendencia delegada de Tránsito y Transporte Terrestre, para la organización de los expedientes generados con ocasión de las actuaciones administrativas a su cargo, conforme al modelo integrado de gestión.
429-2026	Camila Pastor Bulla	Prestar servicios de apoyo a la gestión en la Superintendencia Delegada de Tránsito y Transporte Terrestre, realizando la valoración, gestión y tramite de los expedientes que se produzcan en razón de las acciones adelantadas por la dependencia de conformidad con el modelo integrado de gestión.

En ese sentido y considerando que actualmente Usted ejerce el cargo de **SUPERINTENDENTE DELEGADO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE ,** se comunica de tal designación y recodarle que la Supervisión deberá realizar el seguimiento a la correcta ejecución del Contrato hasta su liquidación (cuando haya lugar).

Para el adecuado seguimiento a la ejecución contractual, corresponde a la Supervisión conocer detalladamente el Contrato de la referencia y los documentos que hacen parte integral del mismo. La Supervisión debe verificar el cumplimiento de los requisitos desde el inicio de la ejecución, objeto contractual y de las obligaciones contraídas por las partes, por lo cual se encuentra facultada para solicitar informes, aclaraciones y conforme a ello, certificar el cumplimiento para la procedencia de cada pago, según corresponda.

La Supervisión debe adoptar de manera oportuna las medidas administrativas, técnicas, jurídicas, financieras, contables y ambientales pertinentes para lograr el objetivo y dar estricta aplicación a las normas que regulan la materia, en especial lo señalado en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011; Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás disposiciones que las complementen, modifiquen o adicionen; y cumplir con lo estipulado en el Manuel de Contratación y/o Supervisión e interventoría que se encuentre vigente y publicado en la cadena de valor de la Entidad.

En caso de determinarse que se encuentra inmerso en alguna de las causales de inhabilidades, incompatibilidades o conflicto de intereses estipuladas en la Ley, deberá manifestarlo de inmediato y por

escrito a la Ordenadora del Gasto.

Se recuerda que, la Supervisión responde civil, fiscal, penal y disciplinariamente, tanto por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la misma, como por los hechos u omisiones que les sean imputables y causen daño o perjuicio a la Entidad.

Finalmente, es necesario señalar que todos los documentos que se produzcan con ocasión de la actividad de Supervisión deben quedar publicadas en la plataforma SECOP II, en la cual se generó el Contrato de la referencia, para su incorporación en los respectivos expedientes contractuales virtuales, así como efectuar la debida gestión contractual en los sistemas de gestión de la entidad.

Cordialmente

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y esta dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de la Superintendencia de Transporte. The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of superintendence of Transportation.